



REDESMA, Boletín 12-23 EXTRA IV: 24 de noviembre de 2010

### ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE DED

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

#### CRONOGRAMA DE BOLETINES

[Boletines Quincenales](#)

#### BOLETINES CEBEM

[Boletines Quincenales](#)

#### BUSCADOR

[Buscar a través de nuestro portal CEBEM](#)

#### PROYECTOS CEBEM

[Relaciones Interculturales](#)

[Cooperación, Conocimiento y Desarrollo](#)

[Sistemas de Análisis Social \(SAS<sup>2</sup>\)  
Conocimiento para Aprendizaje y Prácticas de Desarrollo Efectivos \(KEDLAP\)  
VertebrALCUE](#)

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL PRIMERA CONVOCATORIA CUCE :

En el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (D.S. 0181 en actual vigencia), la Defensoría del Pueblo invita a personas interesadas en participar del proceso de contratación del servicio de "Consultoría Individual de Línea –PROFESIONAL EN INTERVENCION DE CONFLICTOS" enviar sus postulaciones en función de los siguientes requisitos:

| No. Ref. |  | REQUISITOS MÍNIMOS  |   |
|----------|--|---|---|
|          |  | FORMACIÓN ACADÉMICA   | EXPERIENCIA DE TRABAJO  |
|          | PROFESIONAL EN INTERVENCION INTEGRAL EN CONFLICTOS | Licenciatura en Ciencias Políticas, Sociales, Jurídicas, Humanísticas o Administrativas, Antropología con Título en Provisión Nacional. | Experiencia profesional académica de tres años en materia de Derechos Humanos, Materia Agraria, Recursos Naturales y/o Tierra-Territorio. |
|          | <b>REQUERIMIENTO: 1 PUESTO</b>                     | <b>LUGAR DE TRABAJO: Apolo Provincia Franz Tamayo - LA PAZ</b>  |   |

#### INSTRUCCIONES PARA SU POSTULACIÓN

- Las personas interesadas, que cumplan con los requisitos establecidos, deberán recabar el Documento Base de Contratación en la página WEB [www.sicoes.gov.bo](http://www.sicoes.gov.bo) o [www.defensoria.gov.bo](http://www.defensoria.gov.bo).
- Asimismo, deberán remitir el registro de postulantes y formularios correspondientes en sobre cerrado, a la **CASILLA DE CORREO N° 791 LA PAZ - BOLIVIA**, indicando en el sobre el número de referencia del puesto al que postula, hasta las 11:30 horas del **26**

## Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)  
La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios  
MAYOR INFORMACIÓN:  
[redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)  
[www.redesma.org](http://www.redesma.org)

Elaborado por [CEBEM](#):  
Selva Escalera

**Coordinación:**  
Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291  
esq. Av. 6 de Agosto  
Telf.: 591-2-2432911  
Fax: 591-2-2432910  
Casilla Postal # 9205  
Email: [cebem@cebem.org](mailto:cebem@cebem.org)  
La Paz - BOLIVIA

**DE NOVIEMBRE DE 2010** impostergablemente. (Se insinúa tomar las previsiones correspondientes para que las postulaciones sean depositadas en la casilla de correo 791 hasta la hora antes citada, debiendo considerar las postulaciones del interior del país el tiempo de recepción en la ciudad de La Paz)

- La información será tratada confidencialmente.
- Postulación que no cuente con los Formularios del DBC debidamente llenados y firmados (Anexo 1: Datos del Proponente y Anexo 2: Registro de Postulantes y Declaración de Inexistencia de Incompatibilidades) no será considerado dentro del proceso.
- Para mayor información sobre el proceso y los resultados en cada una de sus etapas, comunicarse al teléfono 2113600 int. 211 (Jacqueline Dolorier) o al correo electrónico [jdolorier@defensoria.gov.bo](mailto:jdolorier@defensoria.gov.bo)
- **No es necesario adjuntar documentación de respaldo.**
- **Las recomendaciones personales o partidarias invalidaran al postulante.**

La Paz, noviembre de 2010